

"Codelco reinicia trámite de evaluación ambiental de proyecto Expansión Andina 244", *Portal Minero*, Santiago de Chile, Chile, 04 de enero de 2013.

Consultado en:

<http://www.portalminero.com/pages/viewpage.action?pageId=72089803>

Fecha de consulta: 11/01/2013.

La iniciativa contempla una inversión de US\$6.800 millones, la más grande realizada en su historia por la compañía estatal.

Viernes 04 de Enero de 2013.- Codelco reingresó al Servicio de Evaluación Ambiental el Estudio de Impacto Ambiental de su proyecto Estructural Expansión Andina 244, que espera ampliar la capacidad de tratamiento de mineral de la División Andina en 150.000 toneladas por día, alargando su vida útil en 65 años más.

La iniciativa considera una inversión estimada de US\$6.800 millones (en moneda 2012), las más alta en la historia de la compañía estatal, y en su etapa de construcción generará 12.500 empleos directos en promedio.

Con esta inversión, la división alcanzaría una producción sobre las 600 mil toneladas de cobre fino al año en promedio.

Actualmente, División Andina produce en torno a 250 mil toneladas de cobre fino al año.

"El reingreso del dicho estudio al proceso de evaluación ambiental se produce luego de que concluyera la etapa de complementación de información realizada por Codelco durante el presente año, con la finalidad mejorar y facilitar su revisión por parte de la autoridad ambiental del país. Entre los nuevos aspectos incorporados, destaca el sistema transporte y almacenamiento del mineral", dijo la compañía a través de un comunicado de prensa.

De acuerdo a los indicadores considerados por el proyecto, durante los primeros 15 años de operación, la ampliación de Andina 244 generará alrededor de US\$10 mil millones de excedentes adicionales para el Estado.

Con estos recursos -por ejemplo- sería posible financiar la construcción de 2 mil liceos polivalentes, como el que se inauguró recientemente en Quemchi (Chiloé), o 200 hospitales públicos similares al nuevo centro hospitalario que se construye en Calama.